

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**1545** *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Álava).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: RAV-A-2017-0058.

Solicitante: Repsol comercial de productos petrolíferos, S.A..

Cauce/s: Arroyo innominado.

Término municipal y provincia: Vitoria-Gasteiz (Álava).

Punto de vertido (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X: 523.511; Y: 4.747.210.

Volumen autorizado: 6.471 m3/año.

La actuación consiste en la revisión de la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de dos Estaciones de Servicio de carburantes en Lopidana, término municipal de Vitoria-Gasteiz (Álava), tras haberse iniciado las obras de sustitución de los sistemas depuradores y mejora de las redes de saneamiento. Para ello, ha presentado la documentación pertinente.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de vertido referentes al dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de TREINTA (30) DÍAS a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua (Edificio Boulevard, Portal de Gamarra 1 A, Planta 11; Vitoria-Gasteiz, Álava), donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 2025.- El Director General, P.D. el Director de Gestión de Dominio, (Resolución de 4 de diciembre de 2024), Josu Perea Arandia.

ID: A250001233-1